

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-41-L124**

**“Producción de actividades vinculadas al plan de valoración de la Carpintería de Ribera y la Tejuelería en Repollal, Puerto Aysén y Puyuhuapi”**

En Valparaíso, a 12 de septiembre de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-40-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA	77.688.417-0

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	55%
- Experiencia del Oferente	25%
- Oferta Técnica	30%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%
4. Pacto de Integridad	5%

**1. Oferta Económica****35%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (35) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	POE: (50) x (OEB/OEE)	%
AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA	\$2.890.000	(35)*(\$ 2.890.000/\$ 2.890.000)	35%

## 2. Oferta Técnica (40%)

### 2.1 Experiencia del Oferente (20%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto certificados o documentos de respaldo según corresponda que acrediten la experiencia presentada en el Anexo N°5.

Criterio	%	AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA
El oferente presenta cinco (5) o más experiencias de trabajo comprobadas, en servicios de producción de encuentros, talleres o actividades similares de carácter presencial relativas a materias de cultura o patrimonio en la región de Aysén.	25%	
El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias de trabajo comprobadas, en servicios de producción de encuentros, talleres o actividades similares de carácter presencial relativas a materias de cultura o patrimonio.	15%	15%
El oferente presenta una (1) experiencia de trabajo comprobadas, en servicios de producción de encuentros, talleres o actividades similares de carácter presencial relativas a materias de cultura o patrimonio.	5%	
El/la oferente no presenta experiencia en Servicios de producción para la entrega del servicio de alimentación y/o actividades similares	0%	

#### Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 8 experiencias, de las cuales 3 corresponden a servicios de producción de encuentros, talleres o actividades similares de carácter presencial relativas a materias de cultura. A modo de respaldo se adjuntan las facturas de los servicios. Conforme a esta observación se evalúa con un porcentaje de 15% para este criterio.

## 2.2 Propuesta Técnica (30%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	30%	
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación.	20%	20%
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	10%	
Oferta presentada será declarada inadmisibles. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%	

### Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (20%)
1	AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA	Oferente indica detalle de oferta técnica dentro de su oferta económica, entregando las especificaciones y desglose detallado por cada servicio y sus respectivas cantidades, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 20% para este criterio.

### 3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%	

### 4. Pacto de Integridad (5%)

El pacto de Integridad, conforme lo que señala el Anexo N°7, los oferentes deberán declarar si cuenta con programas o pactos de integridad y acreditar que estos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal adjuntando las evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores o colaboradores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión

Criterio	%	AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal	5%	
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos	2%	
Declara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene, pero no acompaña una copia	0%	0%

5. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Propuesta técnica (30%)	Requisitos formales (5%)	Pacto de Integridad (5%)	Total
AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA	35%	15%	20%	5%	0%	75%

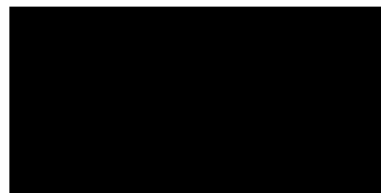
**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Producción de actividades vinculadas al plan de valoración de la Carpintería de Ribera y la Tejuelería en Repollal, Puerto Aysén y Puyuhuapi”, por la suma total de \$2.890.000.- (dos millones ochocientos noventa mil pesos), exento de impuestos, al oferente AGENCIA CARPINTERO NEGRO LIMITADA, RUT: 77.688.417-0, por obtener ser el único oferente y cumplir con lo solicitado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

JORGE NAVARRO HONORES  
PROFESIONAL DE APOYO COORDINACIÓN REGIONAL DE  
BIBLIOTECAS PÚBLICAS  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL  
REGION DE AYSÉN



CAMILA RAMIREZ ILLANES  
PROFESIONAL DE APOYO  
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL  
REGION DE AYSÉN



WLADIMIR ZUÑIGA FLORES  
PROFESIONAL DE APOYO  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



PAULA FIGUEROA SANCHEZ  
PROFESIONAL DE APOYO HONORARIOS  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

